

# **ANÁLISIS DE TEXTOS COLOQUIALES EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**

Margarita Porroche Ballesteros  
Universidad de Zaragoza

1. La tendencia actual en la enseñanza de idiomas hacia los métodos comunicativos con base semántico-pragmática, conlleva el uso de materiales auténticos o lo más próximos posible a la realidad lingüística

Poner a nuestros alumnos de español como lengua extranjera ante textos reales, sean un artículo periodístico, un programa de televisión o la grabación de una conversación entre amigos, supone mostrarles la variedad de una lengua histórica como el español, que presenta diferencias geográficas o diatópicas, socioculturales o diastráticas y diferencias relacionadas con el tipo de comunicación deseada por el hablante, o determinadas por la situación en que se encuentra (diferencias diafásicas) (vid. Coseriu, 1981b). No podemos ocuparnos aquí del complejo problema de las variedades del español. Estas se entrecruzan, de modo que, como señala Rojo (1986: 34), para lograr la caracterización adecuada de cada una de ellas, hay que aludir a los distintos parámetros de variabilidad. Por ejemplo, en el interior de la variedad coloquial caben diferencias geográficas o diatópicas, y socioculturales o diastráticas. No es igual el español coloquial de un aragonés que el de un andaluz, ni el de un profesor universitario que el de un muchacho sin escolarizar.

Pensamos que toda enseñanza, sea la de una teoría o la de una lengua, conlleva cierto grado de abstracción; por lo tanto, nos parece lícito —a pesar de las observaciones que acabamos de realizar sobre cómo se entrecruzan los distintos parámetros de variabilidad— limitar nuestras observaciones a las variedades «coloquial» y «formal»,

que se basan en diferencias diafásicas. Por otra parte, como ha sido señalado en numerosas ocasiones, mientras que los dialectos y los sociolectos son variedades de uso según las características propias del usuario, que en el estudiante que aprende español dependerán del lugar en el que haya aprendido nuestra lengua (p. ej., en Hispanoamérica) y de la influencia de las personas con las que se relaciona (no habla igual un extranjero que aprende español conviviendo con estudiantes españoles que el que lo aprende exclusivamente en un aula en su propio país), los registros vienen determinados por la situación de uso, por el contexto comunicativo, y son utilizados, por lo tanto, por todos los hablantes nativos en mayor o menor medida<sup>1</sup>.

Consideramos que un alumno extranjero debe conocer en las primeras etapas del aprendizaje de nuestra lengua la variedad estándar (no marcada geográficamente, en el nivel culto y el registro formal), pero, además, el dominio de una lengua extranjera implica, por lo menos, el aprendizaje de la variedad coloquial, entre otras razones, porque no debemos olvidar que los errores gramaticales son mejor tolerados que los que van en contra de lo que Coseriu denomina el «saber expresivo» o saber hablar en determinadas circunstancias (vid. Coseriu, 1981a: 113).

Hasta ahora hemos estado refiriéndonos a la variedad coloquial como si se tratara de algo perfectamente definido. Pasamos a ofrecer brevemente algunas explicaciones en torno al término.

La variedad coloquial puede caracterizarse, de acuerdo con la tradición de los estudios británicos a la hora de definir los registros, a partir de los conceptos siguientes:

- Campo o tema no especializado.
- Modo o canal oral, aunque puede manifestarse o reflejarse en un texto escrito.
- Tenor (propósito o intención) o finalidad interpersonal, no transaccional, o lo que es lo mismo, fin comunicativo socializador.
- Tono (relación entre el emisor y el receptor) informal. (Vid. Payrató, 1992: 145-146).

A nuestro juicio, lo que verdaderamente caracteriza al español coloquial es su carácter de no planificado (vid. Ochs, 1979). No planificación que se da, generalmente, en el español oral que se utiliza en las relaciones interpersonales no transaccionales<sup>2</sup>. Es decir, español coloquial es el que utilizamos comúnmente para expresarnos en la vida privada.

En resumen, siguiendo a Briz (1996: 26), podemos decir que «llamamos coloquial... un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que el vulgarismo y los dialectalismos aparecen en función de las características de los usuarios».

<sup>1</sup> Como es bien sabido, el registro informal o coloquial es el único que suelen dominar los hablantes de nivel sociocultural bajo, medio-bajo.

<sup>2</sup> La conversación transaccional es aquella cuya finalidad va más allá del intercambio comunicativo. Se basa en la relación funcional (que tiene que ver con el conjunto de derechos y obligaciones mutuas) existente entre los participantes. En la conversación transaccional, los papeles de los participantes no son simétricos (juez y fiscal, vendedor y comprador, médico y paciente), en la personal o cotidiana, sí (vid. Gallardo, 1994).

El español coloquial se da sobre todo en la conversación cotidiana entre amigos y familiares, pero aun no tratándose de esta situación, puede encontrarse siempre que, como señala Briz (1995), se den una serie de rasgos situacionales que propicien el uso del español coloquial. Estos rasgos «coloquializadores» son los siguientes:

- Relación de igualdad entre los interlocutores, es decir, siempre que se den los rasgos [poder] [+ solidaridad].
- Relación vivencial de proximidad (saber y experiencia compartidos).
- Marco discursivo familiar (dos pacientes en la consulta de un médico, una estación de tren...).
- Temática no especializada.

Estos rasgos pueden nivelar otros no coloquiales y su mayor o menor presencia da lugar a conversaciones coloquiales prototípicas y conversaciones coloquiales periféricas.

## 2. Pasamos a hablar de los textos coloquiales

El tipo de textos más auténticamente coloquial es, sin duda, el que se corresponde con la conversación coloquial, una conversación entre amigos o familiares, con fines interpersonales y tema no especializado, pero queremos señalar que la oposición entre lo coloquial y lo informal no constituye una dicotomía, es decir, un texto no es coloquial o formal, sino que la oposición a la que nos referimos constituye una escala gradual de un continuo limitado por dos extremos que se podrían denominar inmediatez comunicativa y distancia comunicativa, y que están determinados por los parámetros a los que ya hemos aludido: 'privacidad de la comunicación', 'conocimiento mutuo de los interlocutores', 'saber compartido', 'espontaneidad'...

A lo largo de este continuo podemos situar distintos tipos de textos, que van desde la conversación entre familiares o amigos o conversación cotidiana, ejemplo extremo de inmediatez comunicativa o coloquialidad, pasando por otros tipos de conversaciones, como la telefónica o la que se desarrolla en la consulta de un médico, y otros tipos de textos como una carta privada, una entrevista para un periódico, un sermón, una conferencia universitaria, hasta el código jurídico, que sería el extremo de la distancia comunicativa o de la formalidad<sup>3</sup>.

Por lo tanto, podemos decir que, si bien la conversación entre amigos o familiares es el texto prototípicamente coloquial, no es el único en el que podemos encontrar rasgos coloquiales. Podemos encontrar rasgos coloquiales en una carta familiar, un artículo periodístico, una tertulia radiofónica, el examen de un alumno universitario, un debate televisivo..., independientemente de que se trate de textos orales o escritos. Recordemos que, aunque el texto prototípicamente coloquial sea el oral, la distinción entre lo oral y lo escrito es también gradual (*vid.* Oesterreicher, 1996, entre otros). Por

<sup>3</sup> Esta concepción escalar entre la inmediatez y la distancia comunicativa precede de Oesterreicher (1996), quien la usa para establecer la diferencia entre lo que él denomina la concepción oral y la escrita del lenguaje.

otra parte, también podemos encontrar rasgos coloquiales en obras literarias, porque, como es bien sabido, los textos literarios pueden imitar cualquier tipo de texto.

Hemos visto que hay textos prototípicamente coloquiales, textos coloquiales periféricos, o textos con rasgos coloquiales, y textos literarios que imitan el español coloquial. Ante esta variedad de textos, la pregunta que podemos plantearnos es qué tipo de texto es el más adecuado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Partiendo del principio de que las formas más simples deben ser enseñadas antes que las más complejas, pensamos que los textos prototípicamente coloquiales (conversaciones entre amigos y familiares) no deben utilizarse en el momento en el que pretendemos introducir a nuestros alumnos en el español coloquial. La comprensión por parte de un alumno extranjero de una conversación de estas características supone que ha alcanzado lo que Ebnetter (1976: 374) llama el *Quasi-Native Proficiency* en la lengua culta y coloquial. Por eso, este tipo de materiales sin manipular sólo puede introducirse cuando consideremos que nuestros alumnos están suficientemente preparados y con apoyo escrito, auditivo y visual.

El dominio del español coloquial por parte de nuestros alumnos exige una serie de fases que van desde un período de acercamiento y comprensión de textos coloquiales, un período de «uso receptivo», en el que el profesor debe presentar y delimitar lo que quiere enseñar, asegurando la comprensión por parte de los alumnos de las partes más importantes del texto, hasta un «período productivo» en el que los estudiantes, ante una situación determinada, sean capaces de hacer uso de los mecanismos coloquiales aprendidos. Para llegar a este período «productivo», es necesario pasar por una fase intermedia, en la que se realicen ejercicios de imitación o repetición más o menos cerrados, para que el alumno automatice y asimile los conocimientos que le son transmitidos. En esta fase pueden utilizarse también distintas estrategias para ampliar la información que el texto proporciona.

3. Teniendo en cuenta estas fases a las que acabamos de referirnos, pasamos a realizar algunas observaciones que consideramos que pueden ser útiles a la hora de trabajar con textos en las clases de español como lengua extranjera.

3.1. En español no hay tanta diferencia como en otras lenguas entre las variedades formal e informal. Las variedades coloquial y formal coexisten en español. Esto nos va a permitir encontrar rasgos coloquiales en textos no prototípicamente coloquiales (*Núñez se la juega* –noticias de la Ser. 27 de julio de 1997–; *Después del curro, el mono* –anuncio de anís El mono–; *Que no te den caña* –anuncio de una cerveza embotellada–). Rasgos, que, si lo que pretendemos es enseñar a nuestros alumnos la variedad coloquial del español, deben ser convenientemente señalados. Consideramos que el profesor debe indicar en todo momento las diferencias de registros existentes en los materiales utilizados, dado que se trata de una información que no siempre aparece en los libros de texto, ni en los diccionarios y a la que el alumno difícilmente tiene acceso.

3.2. Por otra parte, en el español actual, podría hablarse de una coloquialización del español. Esto hace que, de un modo más o menos consciente por parte del autor, encontremos rasgos coloquiales en la publicidad (como ya hemos apuntado en dos ejemplos de los citados), algunas novelas, obras de teatro, artículos de periódico o programas de radio y de televisión. Un buen ejemplo pueden constituirlo Los artículos de Pérez-Reverte en *El Semanal* con títulos como *Los que no se estiran* (*El Semanal*, 12 de febrero de 1995), que trata sobre los que son lentos a la hora de pagar una copa, o *Nos van a dar mucha leña* (*El Semanal*, 3 de septiembre de 1995)<sup>4</sup>. Reproducimos el inicio del artículo *Más papel; es la guerra* del 15 de junio de 1997:

Pues nada. Que llega el domingo, y la noche anterior he amarrado junto al *Tío Nico* y frente al *Pasión* después de andar allá adentro tres o cuatro días..., sin leer un periódico, ni oír la radio, ni ver al padre Apelés en la tele ni ver la tele misma, o sea, marciano total. Y aterrizo el domingo, como digo..., y arrancho la camareta y también le doy un manguerazo a la cubierta. Y luego me lo doy yo, que llevo mugre y sal hasta en el DNI, y me afeito el careto, donde, por cierto, cada vez tango más canas en la barba.

3.3. A nuestro juicio, la introducción de nuestros alumnos en el estudio del español coloquial debe hacerse partiendo de textos no prototípicamente coloquiales. Podemos comenzar por textos escritos con rasgos coloquiales como pueden ser textos publicitarios, artículos de prensa o textos literarios que imitan el registro del que nos ocupamos<sup>5</sup>. Estamos de acuerdo con Narbona (1989: 151) cuando señala que la incorporación de lo coloquial a lo literario siempre conlleva «una adaptación que implica simplificación o reducción y manipulación por parte del autor», pero pensamos que esta simplificación que aparece en los textos coloquiales periféricos puede ayudarnos en las clases de español como lengua extranjera, al destacar los rasgos coloquiales que más se utilizan, y evitar la complejidad propia de los textos prototípicamente coloquiales<sup>6</sup>.

En los textos escritos con rasgos coloquiales desaparecen algunas de las particularidades del español coloquial: la mayor parte de las particularidades fónicas y de la

<sup>4</sup> Cristina Tabernero Sala (1997) ha recogido treinta y dos textos, entre los que se encuentran los dos a los que acabamos de referirnos, en un período que va desde enero de 1995 a marzo de 1996 de la sección de firmas del suplemento dominical *El Semanal*, que se vende conjuntamente con algunos periódicos nacionales. Se trata de textos de Rosa Villacastán, Javier Marías, Arturo Pérez-Reverte y José Luis de Vilallonga. Han sido mínimamente adaptados y se presentan acompañados de ejercicios. Pueden ser una buena muestra de la coloquialización del español de la que acabamos de hablar y un material útil para presentar a nuestros alumnos algunos rasgos de español coloquial.

<sup>5</sup> Citando sólo a autores consagrados de nuestra literatura, podemos pensar, a título de ejemplo, en *El Jarama* de Sánchez Ferlosio, *Cinco horas con Mario* de Delibes o *Bajarse al moro* de Alonso de Santos. Algunas de estas obras han sido estudiadas en relación con el español coloquial (vid., p. ej., Seco, 1973 y Hernando Cuadrado, 1988).

<sup>6</sup> Ciertamente, como señala Narbona (1989: 151), el estudio del lenguaje coloquial por parte de los lingüistas debe ser tarea previa al análisis de cómo es reproducido, adaptado y manipulado en el discurso literario.

denominada sintaxis coloquial, una sintaxis que, tal y como ha sido caracterizada por autores como Narbona (1989), es «cortada y acumulativa» (*A media tarde me salgo de paseo, algunos días, los que puedo*), con elipsis y repeticiones (*-¿Quién quiere ir al cine? -Yo, Yo; Que sí, que sí*) y en la que los elementos se ordenan de acuerdo con el valor informativo que el oyente les asigna independientemente de las relaciones estrictamente funcionales (*Y a la piscina, ¿cuándo vamos?*). Sin embargo, como podemos ver en el de Pérez-Reverte que hemos reproducido más arriba, en los textos escritos y elaborados que reflejan lo coloquial, perduran rasgos típicamente coloquiales como los marcadores discursivos. Así -fijémonos en el fragmento citado-, está presente *pues nada* que combina el *pues* rematizador que indica que seguimos hablando y dando información nueva con *nada* que quita importancia a lo que sigue. En este caso, el conjunto funciona en el nivel fático como un introductor del discurso. El *que* enunciativo (*Que llega el domingo*) que en el texto funciona como introductor de una enunciación, con el valor de *digo que*. El reformulador *o sea* que presenta dos enunciados como iguales (*o sea, marciano total*). El marcador metadiscursivo *como digo*, un continuativo que remite a algo ya aparecido anteriormente en el discurso. El uso repetido de *y* que funciona como marcador discursivo que indica que el discurso continúa y presenta las partes que une como del mismo valor informativo. Y, finalmente, *por cierto*, que permite introducir una digresión. También encontramos un léxico propio del español coloquial: *Andar* como 'ir de un lugar a otro', con una extensión semántica de su significado general. Metáforas cotidianas (*Y aterrizo el domingo, marciano total*), el término *careto*... Y, por último, señalaremos sólo el uso de expresiones intensificativas como *marciano total* y *que llevo mugre y sal hasta en el DNI*.

Una vez explicado el texto en clase, prestando especial atención a los rasgos coloquiales, se pueden utilizar las características señaladas para realizar una serie de reflexiones analíticodeductivas y una serie de ejercicios en los que los alumnos practiquen lo estudiado para obtener una serie de hábitos que los ayuden a poner en práctica lo aprendido, en una situación y un contexto adecuado.

Por ejemplo, a partir del texto presentado, podríamos explicar con detenimiento el valor de los marcadores discursivos que aparecen en él. El texto puede servirnos para mostrar a nuestros alumnos el valor rematizador de *pues*, y el de *y* como continuativo que presenta las partes que une como del mismo valor informativo. Los ejemplos que aparecen a continuación pueden ser útiles para explicar el significado de estos elementos, que, como puede apreciarse en los enunciados que hemos elegido, no son intercambiables entre sí: 1. *Porque castellano, pues viene de la lengua que se hablaba en Castilla*. 2.  $L_1$  - *Esta chica es una descarada. Siempre me está contestando*.  $L_2$  - *Y, en cuanto puede, nunca hace lo que se le dice*. 3.  $L_1$  - *Esta chica es una descarada. Siempre me está contestando*.  $L_2$  - \**Y no estoy de acuerdo! / Pues no estoy de acuerdo*. Se trata de ejemplos que nos permiten mostrar, además de los valores ya señalados de *pues* e *y*, otros relacionados con su uso en la línea de argumentación de dos interlocutores ( $L_1$  y  $L_2$ ). Obsérvese cómo *pues* exige cambio en la línea de argumentación, mientras que *y* exige que no se ponga en peligro la continuidad de la conversación. (Vid. Porroche 1993 y 1996.)

El texto que hemos presentado puede utilizarse también para trabajar con el léxico. Podemos pedir a nuestros alumnos que piensen en situaciones apropiadas para utilizar los verbos *andar* y *aterrizar* con el mismo significado con el que aparecen en el artículo de Pérez-Reverte o presentarles ejemplos de abreviaciones de nombres, del tipo *tele* (p. ej., *cole, profe, bici, foto, poli, peque, depre, mili*, etc.) para que las conozcan como parte del léxico coloquial y aprendan a diferenciar en qué situaciones pueden ser utilizadas y en cuáles no.

Por último, dado que no podemos hacer un comentario exhaustivo del texto que hemos presentado, ni de las posibilidades que ofrece para su utilización en una clase de español como lengua extranjera, nos limitamos a señalar la posibilidad de que los ejemplos de intensificación que aparecen (cf. *marciano total* y *que llevo mugre y sal hasta en el DNI*) nos sirvan para explicar alguno de los distintos medios de que el español coloquial dispone para reflejar la intensificación. Pensemos, por ejemplo, en las variadas comparaciones (p. ej., *tengo la cabeza como un bombo/tengo la cabeza hecha un bombo; más borracho que una cuba/borracho como una cuba; eres un gallina; gente de miedo/de aúpa*) o en la expresión de la idea del adjetivo superlativo mediante frase relativa o consecutiva (p. ej., *hace un frío que corta la cara; estoy que me ahogo*), de las que habla Beinhauer (1930: 278 y ss.).

3.4. Después de pasar un tiempo trabajando con textos escritos con rasgos coloquiales, consideramos que puede ser útil presentar a los estudiantes textos orales como los que podemos extraer de programas radiofónicos (tertulias, debates, entrevistas...). Sin tratarse de textos prototípicamente coloquiales, el tipo de textos a los que acabamos de referirnos puede permitirnos ampliar las explicaciones que hemos dado a nuestros alumnos a partir del análisis de textos escritos, introducir a los estudiantes en las particularidades fónicas del español coloquial. Es el momento de poner de manifiesto cómo la cualidad de la voz, la velocidad en la emisión, la intensidad, las pausas, los fenómenos de dilación, los alargamientos, los silabeos y, desde luego, la variación entonacional son los signos que debemos captar en muchas ocasiones, junto con el contexto comunicativo, para captar el sentido de las palabras. Es el momento de poner de manifiesto, por ejemplo, que, cuando la entonación contradice el sentido de las palabras, el significado captado es el de la entonación. Puede pensarse en las distintas entonaciones posibles para *tonto*.

Pensamos que es necesario proporcionar a nuestros alumnos una versión escrita de los textos orales que utilicemos en nuestras clases. El sistema de transcripción puede variar. Pensamos que, de acuerdo con los objetivos perseguidos en una clase de español como lengua extranjera, la transcripción debe ser simple, tener buena legibilidad y exigir un mínimo adiestramiento de nuestros alumnos. Nos parece conveniente numerar las líneas, usar las graffías normales (no es necesario utilizar el alfabeto fonético) y marcar las pausas, más o menos largas (I II III), el énfasis, que puede indicarse utilizando mayúsculas, y la entonación (/ tono ascendente, \, descendente, y - mantenido).<sup>7</sup>

A nuestro juicio, sólo después de haber pasado un tiempo trabajando con textos orales con rasgos coloquiales, pueden presentarse ejemplos de textos prototípicamente coloquiales, siempre con el apoyo de la versión escrita del texto oral y, en la medida de lo posible, con apoyo visual (grabación en vídeo). El dominio del español coloquial, que, en el caso de nuestros alumnos, se concreta en la perfecta comprensión de cualquier texto coloquial, incluye no sólo el conocimiento del código lingüístico, sino también el del paralingüístico (sonidos *uuf; uum...*), el de los gestos, o quinésico, y el proxémico (uso del espacio).<sup>8</sup> Por lo tanto, aunque se trate de factores muy difíciles de describir sistemáticamente, nuestros análisis de textos coloquiales deben incluir el comentario de las emisiones sonoras no lingüísticas, así como del gesto, la postura y el uso del espacio.<sup>9</sup>

Los textos prototípicamente coloquiales van a ofrecernos toda la complejidad de este registro del español. No disponemos todavía de una gramática de español coloquial, para cuya elaboración son necesarias monografías parciales que describan este registro de nuestra lengua.

Corresponde a los lingüistas proporcionar a los profesores de español como lengua extranjera una buena descripción del español coloquial, a los profesores de español como lengua extranjera adaptar esta descripción como materiales didácticos de acuerdo con un punto de vista nocio-funcional, pero sin olvidar el papel que la explicación de los mecanismos que rigen el sistema del español coloquial puede desempeñar en el aprendizaje de una lengua, por lo que supone de aprovechamiento de la capacidad de razonamiento del alumno (vid. Porroche, 1990).

4. Con la presente comunicación, hemos intentado caracterizar los textos de español coloquial y hemos propuesto una clasificación de los mismos que nos parece que puede ser útil en las clases de español como lengua extranjera. También hemos ejemplificado brevemente la presentación y el uso que de estos materiales puede hacerse en el aula. Esperamos que las ideas que acabamos de presentar puedan ser de alguna utilidad.

<sup>7</sup> En relación con la transcripción del discurso coloquial, puede verse Payrató (1995) y Briz (1995).

<sup>8</sup> Beatriz Gallardo (1996: 52) señala cómo una de las características de los acontecimientos dialogados es la estructura triple básica que da cuenta de que las interacciones que suponen la presencia simultánea de los participantes (es el caso de la conversación cotidiana o coloquial) se organizan con una estructura que pone en juego tres canales de comunicación: el lenguaje, el paralenguaje y la quinésica.

<sup>9</sup> Emma Martinell se ha ocupado en repetidas ocasiones de la voz, la expresión y el gesto y de su importancia en el uso de la lengua. En relación con los gestos pueden verse, entre otros, los artículos de Gelabert y Martinell (1990) e Inhoffen (1996).

## BIBLIOGRAFIA

- BEINHAUER, Werner, 1930, *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 19853.
- BRIZ, Antonio, 1996, *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid, Arco/Libros.
- BRIZ, Antonio (ed.), 1995, *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*, Valencia, Universidad.
- COSERIU, Eugenio, 1981a, «La socio y la etnolingüística», *Anuario de Letras (Mexico)*, XIX, pp. 5-30.
- COSERIU, Eugenio, 1981b, «Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística Española Actual*, 3/1, pp. 1-32.
- EBNETER, Theodor, 1976, *Lingüística aplicada*, Madrid, Gredos, 1982.
- GALLARDO, Beatriz, 1994, «Conversación y conversación cotidiana: Sobre una confusión de niveles», *Pragmalingüística*, 2, pp. 151-194.
- GALLARDO, Beatriz, 1996, *Análisis conversacional y pragmática del receptor*, Valencia, Episteme.
- GELABERT, María José y MARTINELL, Emma, 1990, «Aprender una lengua es también aprender sus gestos. (Proyecto de un diccionario de gestos)». En *Actas del primer congreso nacional de ASELE*, Granada, Universidad, pp. 297-305.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto, 1988, *El español coloquial en «El Jarama»*, Madrid, Playor.
- INHOFFEN, Nicola, 1996, «El papel de los gestos en la ordenación y estructuración de la lengua hablada española». En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 45-70.
- NARBONA, Antonio, 1989, *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel.
- OCHS, Elinor, 1979, «Planned and unplanned discours». En T. Givon (ed.), *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*, 12, New York- London, Academic Press.
- OESTERREICHER, Wulf, 1996, «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología». En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 317-340.
- PAYRATÓ, Lluís, 1992, «Pragmática y lenguaje cotidiano. Apuntes sobre el catalán coloquial», *Revista de Filología Románica*, 9, 143-153.
- PAYRATÓ, Lluís, 1995, «Transcripción del discurso coloquial». En Cortés Rodríguez, L., *El español coloquial, Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Universidad, pp. 45-70.
- PORROCHE, Margarita, 1990, «La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español como lengua extranjera». En *Actas del primer congreso nacional de ASELE*, Granada, Universidad, pp. 255-264.
- PORROCHE, Margarita, 1993, «Aspectos de la sintaxis del español conversacional (con especial atención a y)». En *Actes du XX<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, tome II*, Tübingen, Basel, Francke Verlag, pp. 81-93.

- PORROCHE, Margarita, 1996, «Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: *pues / pero*». En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 71-94.
- ROJO, Guillermo, 1986, *El lenguaje, las lenguas y la lingüística*, Santiago de Compostela, Universidad.
- SECO, Manuel, 1973, «La lengua coloquial: 'Entre visillos' de Carmen Martín Gaité», *El comentario de textos*, Madrid, Castalia.
- TABERNEIRO SALA, Cristina, 1997, «... *Pocas palabras no bastan*», Pamplona, EUNSA.